



CHACRAS DE CORIA, 05 de junio de 2020.

VISTO:

El Expediente CUY: 0011392/2019, donde se tramita la creación de la Cátedra de Tecnología Ambiental dentro de la órbita del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo acordado por el Consejo Directivo en sesión del 19 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación de emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19) y el aislamiento social preventivo y obligatorio declarados en todo el territorio de la República Argentina por el Gobierno Nacional y a la dispensa de asistir a los lugares de trabajo dispuesta esta Facultad, mediante Resolución N° 155/2020-D., esta resolución, que compete al Consejo Directivo, será emitida por el Decanato *ad referendum* del mismo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Crear en el ámbito del Departamento de Ingeniería Agrícola, la Cátedra de **“Tecnología Ambiental”**, la que tendrá a su cargo el dictado de los siguientes espacios curriculares correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias:

Espacios curriculares obligatorios:

- Contaminación y Saneamiento Ambiental
- Evaluación y Mitigación del Impacto Ambiental
- Taller Integrador II
- Agroecología y Ambiente Rural

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA.Ing.Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd.Vet. Silvia B. VAN DEN BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO